

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE CONDOMINIO  
BUILDINGMOSCU COMPAÑÍA LIMITADA,CELEBRADA EL DIA MARTES 8 DE  
MARZO DEL AÑO 2016**

---

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día martes 8 de Marzo del año 2016, a las 10H00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en el primer piso del edificio Moscú, situado en la calle Moscú N34-124 y avenida República del Salvador, se reúnen las siguientes personas: la señora Carlota Magdalena Salas Montalvo, socia, por sus propios derechos, con 212 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una; el ingeniero Juan Alberto Hidalgo Herrera socio, por sus propios derechos, con 60 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una; y el señor Francisco Terán Arteta, como apoderado de Rafael Arteta Dueñas, socio con 128 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una; las cuales representan el 100 % del capital suscrito y pagado a la compañía que es de US\$ 400,00, como se demuestra de la escritura pública que se exhibe.- Consecuentemente, los concurrentes deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Socios, al amparo de los dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para lo cual elaboran y aprueban, también por unanimidad, la siguiente agenda a tratarse en la presente sesión: UNO: Informe de la gerente general sobre el ejercicio económico del 2015.- DOS: Balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos sobre el ejercicio económico del 2015.- TRES: Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2015.- - A continuación se pasa a considerar el primer punto de la agenda, sobre el cual, la gerente general da lectura de su informe sobre el ejercicio económico del 2015. Luego de ello, la Junta General, considera y aprueba el informe en cuestión; se deja constancia que en este punto no votan el señor Juan Alberto Hidalgo Herrera y la Señora Carlota Magdalena Salas Montalvo, socios y administradores de la compañía.- Inmediatamente se trata el segundo punto de la agenda, sobre el cual, la gerente general explica en forma detallada los movimientos económicos que se consignan en el activo, pasivo y patrimonio correspondientes al ejercicio económico del 2015; luego de lo cual, la Junta General, luego de considerar, aprueba el balance general en referencia; se deja constancia que en este asunto no votan el señor Juan Alberto Hidalgo Herrera y la señora Carlota Magdalena Salas Montalvo, socios y administradores de la compañía.- Se considera el tercer punto de la agenda, sobre el cual, la Junta General, por unanimidad, resuelve destinar las utilidades líquidas generadas en el ejercicio económico 2015 para el reparto entre los socios, de conformidad con la ley.- Sin otro punto que tratar, el presidente concede treinta minutos de receso para redactar el acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta General Universal de Socios, con la concurrencia de las misma personas, esto es, el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, aclarando que la presente



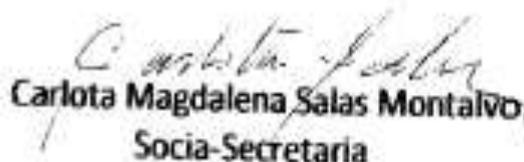
Junta General inició a las 10h00 del día Martes 8 de Marzo del 2016, en el domicilio principal de la compañía.- El presidente ordena dar lectura del ata, la misma que se la aprueba y se la ratifica por unanimidad. De acuerdo con lo que dispone la Ley, la presente acta la suscriben todos los socios presentes, en unidad de acto. Termina la sesión a las 11h00.-



Juan Alberto Hidalgo Herrera  
SOCIO -PRESIDENTE



Francisco Teràn Arteta  
Apoderado de Rafael Arteta Dueñas- SOCIO



Carlota Magdalena Salas Montalvo  
Socia-Secretaria